

2017



**PRODUCTOS SALUD IMQ - COLEGIO OFICIAL TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. PRESENTACIÓN IMQ	
• Breve presentación Corporativa	1
2. PROPUESTA ECONÓMICA	
• Propuesta económica	2
• Condiciones especiales Colectivo COLEGIO OFICIAL TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DEL PRINC. AST.	
3. CONDICIONES COBERTURAS PRODUCTOS DE SALUD	
• IMQ Salud Esencial	3-4
• IMQ Salud Plus	4-5
• IMQ Salud Élite	6-9
4. CONTACTO	9

1. PRESENTACIÓN IMQ

¿QUIÉNES SOMOS?

- IMQ fue fundada en 1.954 manteniendo desde entonces una posición de liderazgo dentro del ámbito de la Asistencia Sanitaria privada.
- Nuestra actividad basada en la innovación, profesionalidad y la mejor Asistencia médica, viene avalada por la confianza que han depositado nuestros asegurados, quienes tienen la tranquilidad de saber que su salud está adecuadamente cubierta.

¿POR QUÉ ELEGIRNOS?

- Porque somos una empresa asturiana
- Por ser líderes en asistencia sanitaria en Asturias.
- Porque estamos orgullosos de nuestros orígenes y cada día más personas confían en IMQ.
- Por nuestro servicio.
- Por nuestras garantías. IMQ asegura la mejor cobertura nacional gracias a su acuerdo de colaboración con la primera compañía nacional de asistencia sanitaria

2. PROPUESTA ECONÓMICA

COLEGIO OFICIAL TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PRODUCTOS Y PRIMAS

IMQ SALUD ESENCIAL	21,33 €
IMQ SALUD PLUS	33,06 €
IMQ SALUD ÉLITE	45,87 €

- **Primas indicadas por personas y mes**
- **Validez del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.017**

CONDICIONES ESPECIALES

- Edad de contratación de 0 a 60 años
- Sujeto a cuestionario de salud.
- Condiciones extensible a cónyuge e hijos (Residiendo en el mismo domicilio que el titular de la póliza)
- Incluidas Prótesis (Modalidad Élite) según detalle:
 - Válvulas cardiacas, marcapasos, Stent, prótesis de Bypass vascular (con un máximo de 2.000 € por proceso)
 - Prótesis traumatológicas de cadera e internas traumatológicas (con un límite de 2.000 € por proceso)
 - Prótesis mamarias tras mastectomía radical (con un límite de 1.000 € por proceso)
 - Material de osteosíntesis (límite de 1.000 € por proceso)

3.CONDICIONES COBERTURAS PRODUCTOS SALUD

IMQ SALUD ESENCIAL

URGENCIAS AMBULATORIAS

Servicio permanente de Urgencias, que se prestara en el centro o centros que constan en el cuadro médico editado por IMQ.

ESPECIALIDADES

Asistencia sanitaria de carácter ambulatorio (consultas, inmobilizaciones, curas y pequeñas intervenciones quirúrgicas que no superen el Grupo II de intervención de la clasificación de Actos y Técnicas Médicas establecidas en el año 2001 por la Organización Médica Colegial), en las especialidades que a continuación se citan :

Alergología.

Anestesiología.

Angiología y Cirugía Vascular.

Aparato Digestivo.

Cardiología.

Cirugía Cardiovascular.

Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Cirugía Máxilo-Facial.

Cirugía Plástica y Reparadora. Queda excluida la puramente estética.

Cirugía Torácica.

Dermatología.

Ginecología y Obstetricia. Vigilancia del embarazo por médico tocólogo. Detección precoz del cáncer ginecológico. Control de tratamiento con anovulatorios. Colocación de DIU (excluido dispositivo).

Hematología.

Medicina Interna.

Nefrología.

Neumología.

Neurocirugía.

Neurología.

Odonto-Estomatología. Curas estomatológicas, extracciones y limpieza de boca. ✓

Oftalmología. ✓

Otorrinolaringología. ✓

Pediatría. ✓

Psiquiatría. Se excluyen todo tipo de test, psicoterapia individual o de grupo y tratamientos de drogadicción o alcoholismo. ✓

Reumatología. ✓

Traumatología. ✓

Urología ✓

✓

✓

MEDIOS DE DIAGNÓSTICO

- **Análisis Clínicos**
Bioquímicos, hematológicos, microbiológicos, parasitológicos y anatomopatológicos; citología
 - **Anatomía Patológica**
Anatomopatológicos y Citopatológicos.
 - **Radiología**
Estudios radiográficos con fines diagnósticos.
 - **Otros medios de diagnóstico**
Ecografía, Electrocardiografía, Ecografía Doppler, Electroencefalografía, espirometría, fibroendoscopia.
- Las pruebas de diagnóstico, en todos los casos, han de ser prescritas por médicos de IMQ.

INCLUIDOS CONTRASTES. EXCLUIDOS RADIOFARMACOS

❖ CARENCIAS

- **6 meses.** Las pequeñas intervenciones quirúrgicas cubiertas por esta Modalidad.

IMQ SALUD PLUS

MEDICINA PRIMARIA

Asistencia sanitaria en régimen ambulatorio en las especialidades que a continuación se citan:

- **Medicina General**
- **Servicio de A.T.S.** (Previa prescripción de un médico de IMQ)
- **Pediatría y Puericultura**

URGENCIAS AMBULATORIAS

Servicio permanente de Urgencias, que se prestara en el centro o centros que constan en el cuadro médico editado por IMQ.

❖ CARENCIAS

- **6 meses.** Las pequeñas intervenciones quirúrgicas cubiertas por esta Modalidad.
- **6 meses.** Rehabilitación y fisioterapia.
- **6 meses.** Pruebas de diagnósticos de alta tecnología.

IMQ SALUD PLUS

ESPECIALIDADES

Asistencia sanitaria de carácter ambulatorio (consultas, inmovilizaciones, curas y pequeñas intervenciones quirúrgicas que no superen el Grupo II de intervención de la clasificación de Actos y Técnicas Médicas establecidas en el año 2001 por la Organización Médica Colegial), en las especialidades que a continuación se citan :

Alergología

Angiología y Cirugía Vascular.

Aparato Digestivo.

Cardiología.

Cirugía Cardiovascular.

Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Cirugía Máximo-Facial.

Cirugía Plástica y Reparadora. Queda excluida la puramente estética.

Cirugía Torácica.

Endocrinología y Nutrición.

Ginecología y Obstetricia. Vigilancia del embarazo por médico tocólogo.
Detección precoz del cáncer ginecológico. Control de tratamiento con anovulatorios.
Colocación de DIU (excluido dispositivo).

Hematología.

Medicina Interna.

Nefrología.

Neumología.

Neurocirugía.

Neurología.

Odonto-Estomatología. Curas estomatológicas, extracciones y limpieza de boca.

Oftalmología

Otorrinolaringología.

Pediatría.

Psiquiatría. Se excluyen todo tipo de test, psicoterapia individual o de grupo y Tratamientos de drogadicción o alcoholismo.

Rehabilitación. Y Fisioterapia. Previa prescripción de un médico especialista de IMQ, Con un máximo de 20 sesiones al año.

Reumatología.

Traumatología.

Urología

MEDIOS DE DIAGNOSTICO

- **Análisis Clínicos**
Bioquímicos, hematológicos, microbiológicos, parasitológicos y anatomopatológicos; citología
- **Anatomía Patológica**
Anatomopatológicos y citopatológicos.
- **Radiología**
Estudios radiográficos con fines diagnósticos.
- **Otros medios de diagnóstico**
Ecografía, electrocardiografía, ecografía Doppler, electroencefalografía, espirometría, fibroendoscopia..
- **Medios de Diagnóstico de Alta Tecnología**
Arteriografía digital, ergometría, Holter, ecocardiograma Doppler, Medicina nuclear, Resonancia magnética nuclear, angioresonancia, TAC (Scanner), angiotac, angiofluoresceingrafía, densitometría Ósea, electromiografía, endoscopia, histerosalpingografía.

Las pruebas de diagnóstico, en todos los casos, han de ser prescritas por médicos de IMQ.

INCLUIDOS CONTRASTES. EXCLUIDOS RADIOFARMACOS

IMQ SALUD ÉLITE

MEDICINA PRIMARIA

Asistencia sanitaria en régimen ambulatorio en las especialidades que a continuación se citan:

- **Medicina General**
- **Servicio de A.T.S.** (Previa prescripción de un médico de IMQ)
- **Pediatría y Puericultura**

URGENCIAS AMBULATORIAS

Servicio permanente de Urgencias, que se prestara en el centro o centros que constan en el cuadro médico editado por IMQ.

ESPECIALIDADES

Asistencia sanitaria en régimen ambulatorio o de internamiento hospitalario (según proceda a criterio del médico del IMQ), en las especialidades que a continuación se citan.

Alergología.

Anestesiología. (Anestesia Epidural)

Angiología y Cirugía Vascular.

Aparato Digestivo.

Cardiología. (Incluidos los estudios electrofisiológicos y ablaciones de Arritmias ventriculares, quedan excluidas las auriculares.

Cirugía Cardiovascular

Cirugía General y del Aparato Digestivo.

Cirugía Máxilo-Facial.

Cirugía Plástica y Reparadora. Queda excluida la puramente estética. Reconstrucción de mama tras Mastectomía radical

Cirugía Torácica.

Dermatología.

Endocrinología y Nutrición.

Ginecología y Obstetricia. Vigilancia del embarazo por médico tocólogo. y asistencia por éste a los partos. Detección precoz del cáncer ginecológico. Control de tratamiento con Anovulatorios. Ligadura de trompas (excluida reversión). colocación de DIU .excluido dispositivo)

Hematología.

Medicina Interna.

Nefrología.

Neumología.

Neurocirugía.

Neurología.

Odonto-Estomatología. Curas estomatológicas, extracciones y limpieza de boca.

Oftalmología.

Psiquiatría. Se excluyen todo tipo de test, psicoterapia individual o de grupo y Tratamientos de drogadicción o alcoholismo.

Rehabilitación. Y Fisioterapia.

Traumatología.

Urología, Vasectomía. (excluida reversión)

IMQ SALUD ÉLITE

MEDIOS DE DIAGNOSTICO

- **Análisis Clínicos**
Bioquímicos, hematológicos, microbiológicos, parasitológicos y anatomopatológicos; citología
- **Anatomía Patológica**
Anatomopatológicos y citopatológicos.
- **Radiología**
Estudios radiográficos con fines diagnósticos.
- **Otros medios de diagnóstico**
Ecografía, electrocardiografía, ecografía Doppler, electroencefalografía, espirometría eibroendoscopia.
- **Medios de Diagnóstico de Alta Tecnología**
Arteriografía digital, ergometría, Holter, ecocardiograma Doppler, medicina nuclear, resonancia magnética nuclear, angioresonancia, TAC (Scanner), angiotac, angiofluoresceingrafía densitometría osea, electromiografía, endoscopia, histerosalpingografía, PET, amniocentesis (EBUS)

Las pruebas de diagnóstico, en todos los casos, han de ser prescritas por médicos De MQ.

INCLUIDOS CONTRASTES. EXCLUIDOS RADIOFÁRMACOS

HOSPITALIZACION

Hospitalización obstétrica (partos)

- En habitación individual con cama para un acompañante. Los gastos de estancia y manutención de la parturienta, quirófano o sala de partos, curas y su material, medicación (con la excepción de la oncológica) y anestesia epidural serán a cargo De IMQ.

Hospitalización quirúrgica

- El enfermo dispondrá de habitación individual con cama para un acompañante. Serán de cuenta de IMQ todos los gastos de hospitalización: quirófano, anestesia, estancias y manutención del enfermo, medicación (con excepción de la oncológica), curas y otros tratamientos necesarios.

Hospitalización médica

- Se realizará, previa prescripción de un médico de IMQ., en habitación individual con cama para un acompañante, Los gastos de la hospitalización (estancias y manutención del enfermo, medicación, con la excepción de la oncológica, y tratamientos necesarios) serán de cuenta del IMQ. Se excluye la hospitalización por enfermedades transmisible

Hospitalización en U.V.I.

- Los gastos de hospitalización, medicación (con excepción de la oncológica) y tratamiento serán de cuenta de IMQ. Por su naturaleza no se incluye cama para acompañante.

IMQ SALUD ÉLITE

Hospitalización Psiquiátrica.

- Exclusivamente para los enfermos en procesos agudos, previamente diagnosticados por un especialista de IMQ, con un límite de treinta días por año natural. Los gastos de hospitalización, medicación (con la excepción de la oncológica) y tratamiento serán por cuenta de IMQ. Por su naturaleza no se incluye cama para acompañante.

TRATAMIENTOS ESPECIALES

Fisioterapia

- Laserterapia, Onda Corta, Rayos Infrarrojos, Magnetoterapia y Rayos Ultravioletas. previa prescripción de un médico especialista de IMQ.

Psicología

- Se incluye la psicoterapia individual, La Entidad facilita un número máximo de 20 sesiones por año natural con una franquicia de 10 € por sesión. Se excluyen todo tipo de test, psicoterapia de grupo o familiar y tratamientos de drogadicción o alcoholismo.

Aerosolterapia-Ventiloterapia

- La medicación será de cuenta del asegurado.

Oxigenoterapia ambulatoria y a domicilio.

Transfusiones de sangre y/o plasma

Podología

- Sin necesidad de prescripción médica, con un máximo de 2 sesiones por año natural y una franquicia de 10€ por sesión.

Foniatría

- Exclusivamente como rehabilitación tras laringectomía (Extirpación de laringe).

Laser

- En Oftalmología para fotocoagulaciones, limitándose a un máximo de 20 sesiones por tratamiento. Laser quirúrgico en coloproctología

Litotricia renal

- Consistentes en el tratamiento de los cálculos alojados en el aparato urinario, mediante el uso de ondas de choque.

Oncología

Quimioterapia. En régimen ambulatorio y, en caso necesario en régimen de internamiento hospitalario, IMQ solo asumirá los antineoplásicos del Grupo L01 de la Clasificación ATC de la OMS en vigor en el año 2009, que se expendan en el mercado nacional y estén autorizados por el Ministerio de Sanidad.

Radioterapia. Incluye acelerador lineal de partículas y cobaltoterapia

Riñón artificial y Diálisis peritoneal.

Este servicio se prestará previa prescripción escrita de un especialista de IMQ, en régimen de internado, con cama de acompañante, exclusivamente para el tratamiento durante los días precisos de las insuficiencias renales agudas con carácter reversible, quedando expresamente excluidas las afecciones crónicas

OTROS SERVICIOS

Ambulancias

- Para el traslado urbano e interurbano en la provincia de residencia de los enfermos, desde su domicilio al sanatorio y viceversa, y sólo para ingreso hospitalario o asistencia de urgencia, mediante prescripción de un médico de IMQ que no será necesaria en casos de urgencia.

Matronas

- En la preparación y en la asistencia hospitalaria al parto.

IMQ SALUD ÉLITE

❖ CARENCIAS

- **6 meses.** Pruebas diagnósticas de Alta tecnología
- **6 meses.** Intervenciones quirúrgicas en régimen ambulatorio o de internamiento hospitalario y la hospitalización por cualquier motivo y naturaleza.
- **6 meses.** Aerosolterapia-Ventiloterapia, Oxigenoterapia ambulatoria a domicilio, Transfusiones de sangre, y/o plasma, foniatría, Láser, litotricia renal, ambulancias
- **6 meses.** Fisioterapia y Psicología
- **10 meses.** Oncología, (Quimioterapia Radioterapia) Diálisis y riñón artificial.
- **10 meses.** Asistencia a partos.

CONTACTO

El equipo humano de IMQ se encuentra a su disposición. .

Jorge Pérez Rodríguez
Gestión de Empresas
985 34 67 46

jorge.perez@imqasturias.es

